



H. Cámara de Diputados de la Nación „

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina declara:

De interés de esta Honorable Cámara el **III Congreso Académico Beato Mamerto Esquiú**, que se desarrolla durante el año 2026 de manera itinerante en Tarija, Estado Plurinacional de Bolivia, y en las provincias argentinas de Catamarca, Salta y Córdoba, bajo el lema “Apóstol y ciudadano, servidor de la unidad”, en el marco del bicentenario de su nacimiento, con especial reconocimiento a las jornadas celebradas en la provincia de Catamarca, por su contribución al estudio y la difusión de su vida, pensamiento y legado histórico, cultural, religioso y cívico.

DIPUTADO NACIONAL SEBASTIÁN NÓBLEGA



H. Cámara de Diputados de la Nación „

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara el III Congreso Académico Beato Mamerto Esquiú, que se desarrolla durante el año 2026 de manera itinerante en Tarija, Estado Plurinacional de Bolivia, y en las provincias argentinas de Catamarca, Salta y Córdoba, bajo el lema “Apóstol y ciudadano, servidor de la unidad”, en el marco del bicentenario de su nacimiento. La iniciativa propone, asimismo, un especial reconocimiento a las jornadas celebradas en la provincia de Catamarca, por su contribución al estudio y la difusión de su vida, pensamiento y legado histórico, cultural, religioso y cívico.

Esta propuesta se inscribe en la continuidad del proyecto de declaración de mi autoría presentado para reconocer el bicentenario del natalicio de Fray Mamerto Esquiú y su aporte a la organización nacional, al federalismo y a la consolidación del orden constitucional argentino. El reconocimiento del III Congreso Académico complementa aquel antecedente, al destacar una propuesta que transforma la conmemoración en una oportunidad de investigación, formación y difusión de su legado.

Mamerto de la Ascensión Esquiú y Medina nació el 11 de mayo de 1826 en Piedra Blanca, provincia de Catamarca. Su trayectoria como fraile franciscano, educador, predicador y obispo de Córdoba expresa una vida en la que confluyeron la vocación religiosa, la formación intelectual y el servicio a la comunidad. Su beatificación, celebrada el 4 de septiembre de 2021, renovó el interés por el conocimiento de su vida y su obra.

El Sermón de la Constitución, pronunciado el 9 de julio de 1853 en Catamarca, constituye una de las expresiones más relevantes de su aporte a la organización nacional. Mediante aquella intervención, Esquiú contribuyó a promover la unión de los argentinos y el reconocimiento del orden constitucional. El estudio de este legado reviste especial interés para esta Honorable Cámara, pues permite reflexionar sobre el respeto a las instituciones, la responsabilidad en el ejercicio de las funciones públicas y la búsqueda de acuerdos que sostengan la convivencia democrática.



H. Cámara de Diputados de la Nación „

El bicentenario ofrece una oportunidad para profundizar en ese legado mediante la investigación y el intercambio de conocimientos. Desde esta perspectiva, el Congreso permite acercar a nuevas generaciones una figura cuya importancia trasciende el ámbito religioso y forma parte del patrimonio histórico y cultural de nuestro país.

La iniciativa es impulsada por las facultades de Teología y de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba, junto con la Facultad de Estudios Teológicos y Filosofía de la Universidad Católica de la Santísima Concepción de Chile. Cuenta con el apoyo institucional de la Diócesis de Catamarca, la Universidad Católica de Salta y la Provincia Franciscana de la Asunción de la Santísima Virgen del Río de la Plata. Esta articulación favorece el intercambio académico y el estudio interdisciplinario de su vida y pensamiento.

La tercera edición se caracteriza por su formato itinerante, con encuentros en Tarija, Catamarca, Salta y Córdoba, sedes vinculadas con su vida y su legado. Esta distribución permite reconocer la dimensión regional de su influencia y propiciar la participación de diversas comunidades, mediante espacios de investigación y reflexión que se extienden a lo largo del año.

Las jornadas celebradas en Catamarca reunieron a investigadores, docentes, estudiantes y representantes de distintas instituciones. Combinaron conferencias y ponencias con recorridos por espacios relacionados con su historia, entre ellos el Convento Franciscano y su Casa Natal en Piedra Blanca. Estas actividades vincularon el trabajo académico con el conocimiento del patrimonio local, en el marco de las conmemoraciones por el bicentenario de su nacimiento y el quinto aniversario de su beatificación.

Un aporte significativo de este proceso de investigación es la publicación de los trabajos producidos en las ediciones anteriores. El primer congreso dio origen al libro *“Es justo y conveniente acordarse de los hermanos” (1 Mac 12,11). Fray Mamerto Esquiú y Medina, constructor de la fraternidad y amistad social*, editado por Editorial Ágape y coordinado por el presbítero licenciado Oscar Tapia.

Por su parte, el segundo congreso dio lugar a la obra *Fray Mamerto Esquiú en voz y presencia. Biografía, misión y discurso teológico-espiritual*, coordinada por Manuel Gómez Mendoza, José María Cantó y Alejandro Nicola. Ambas publicaciones reúnen conferencias, ponencias y conclusiones de distintos estudiosos y constituyen herramientas para preservar y difundir los conocimientos producidos en estos encuentros.



H. Cámara de Diputados de la Nación „

Estas obras permiten conservar, organizar y poner a disposición de la comunidad los resultados de las investigaciones realizadas. Los trabajos que reúnen amplían las posibilidades de estudio y ofrecen materiales de consulta para docentes, estudiantes e investigadores. Su difusión contribuye a que el conocimiento producido en los congresos tenga continuidad y pueda alimentar nuevas investigaciones y propuestas educativas.

Asimismo, el análisis de los escritos, sermones y cartas de Esquiú permite aproximarse a la complejidad de su pensamiento y comprenderlo en relación con las circunstancias de su tiempo. Esta tarea resulta fundamental para construir una memoria histórica basada en el estudio de fuentes y para acercar al público las distintas dimensiones de su trayectoria religiosa, intelectual y pública.

Desde una perspectiva federal, el reconocimiento de este Congreso contribuye a destacar el aporte de Catamarca a la construcción de la historia nacional. La figura de Esquiú permite reconocer la participación del interior argentino en el proceso de organización institucional de la Nación. Su palabra, proyectada desde Catamarca, constituye un antecedente valioso para reflexionar sobre el aporte de las provincias a la unidad nacional.

La preservación y difusión de su legado, junto con la valoración de los lugares vinculados con su vida, fortalecen la identidad provincial y favorecen su conocimiento en el resto del país. El encuentro entre instituciones académicas, comunidades educativas y actores locales puede, además, impulsar actividades que permitan transmitir ese patrimonio a las nuevas generaciones.

Por su alcance académico, cultural y educativo, el III Congreso Académico Beato Mamerto Esquiú merece el reconocimiento de esta Honorable Cámara, con especial valoración de las jornadas celebradas en Catamarca. La continuidad de estos encuentros y la publicación de sus resultados constituyen aportes duraderos al estudio de una figura central de la historia catamarqueña y argentina.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.

DIPUTADO NACIONAL SEBASTIÁN NÓBLEGA



H. Cámara de Diputados de la Nación „